

Los Reales de Sierra Bermeja (ES6170004)



Paisaje de Pinares. Autor: José González Granados

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 222/2013, de 5 de noviembre. [↗](#)

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Designada en 1987 por cumplir los criterios de la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres (actual Directiva 2009/147/CE). [↗](#)

Paraje Natural

Declarado por la Ley 2/1989, de 18 de julio. [↗](#)

Reserva de la Biosfera

Forma parte de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía-Marruecos, aprobada en octubre de 2006. [↗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Parajes Naturales Torcal de Antequera, Los Reales de Sierra Bermeja, Sierra Crestellina y Desfiladero de los Gaitanes

Aprobado por el Decreto 222/2013, de 5 de noviembre. [↗](#)

3. Ámbito territorial

 Superficie aproximada: 1.212,79 ha

 Términos municipales: Casares, Estepona y Genalguacil (Málaga)

 Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

Este espacio presenta una gran singularidad florística, con numerosos endemismos locales asociados al particular sustrato de peridotitas y serpentinas. El elemento más representativo del espacio es el pinsapo (*Abies pinsapo*), cuyas masas ocupan el núcleo central del Paraje Natural. Entre las especies acompañantes aparecen herbáceas como la macuca (*Bunium macuca*) y la pulguera (*Pulicaria odora*), así como rusco (*Ruscus aculeatus*) y helechos (*Asplenium onopteris*).

Otras especies que destacan por su singularidad o reducida área de distribución son, entre otras, *Stahelina baetica*, *Armeria colorata*, *Silene fernandezii* o *Allium rouyi*.

Al descender en altitud aparecen zonas de transición, donde el pinsapo se mezcla con el pino resinero (*Pinus pinaster*), que lo sustituye en cotas menos elevadas.

Fauna relevante

Uno de los valores más representativos de este espacio es la riqueza faunística que alberga, y especialmente su avifauna, constituyendo áreas de campeo y nidificación de rapaces, como el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el aguililla calzada (*Hieraetus pennatus*) o el búho real (*Bubo bubo*). Del resto de vertebrados, los mamíferos son quizás el grupo más notable, destacando a la cabra montés (*Capra pyrenaica*). En las zonas de matorral y bosque aclarado campean pequeños carnívoros como el zorro (*Vulpes vulpes*) y el meloncillo (*Herpestes ichneumon*).

De la fauna de anfibios, el sapillo pintojo meridional (*Discoglossus jeanneae*) es relativamente común en puntos de agua y pequeños cauces, así como el sapo corredor (*Bufo calamita*) y el sapillo moteado ibérico (*Pelodytes ibericus*). La salamandra común (*Salamandra salamandra*) mantiene una buena población en Los reales de Sierra Bermeja. Entre los reptiles pueden mencionarse al galápago leproso (*Mauremys leprosa*), el lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), la lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*) y la lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*).

En cuanto a la fauna de invertebrados se puede destacar la presencia de taxones en estado de conservación desfavorable como la araña negra de los Alcornocales (*Macrothele calpeiana*), la araña *Harpactocrates meridionalis* y los coleópteros *Anthaxia ceballosi* y *Buprestis flavoangulata baetica*, endemismos andaluces ligados a las masas de pinsapar y el coleóptero *Alphasida ferreri*, endémico de este espacio.

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 10 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 1 tiene carácter prioritario: «Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea (6220*)».

Por otra parte, hay otros 6 hábitat catalogados como muy raros: «Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420)», «Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos (8130)», «Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica (8220)», «Alcornocales de *Quercus suber* (9330)», «Abetales de *Abies pinsapo* (9520)» y «Pinares mediterráneos de pinos mesogeos endémicos (9540)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Singularidad paisajística, geológica y geomorfológica
- Diversidad y endemismos en la flora
- Aves
- Cabra montés (*Capra pyrenaica*)
- Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea*

[Más información sobre el espacio](#) 